

ACTA No. 74

Acta de la Sesión Ordinaria No. 74 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 25 de abril del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, justificado

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente:
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 72 y 73.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 74 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda a las 4:25 p.m. No se hace presente el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís y asume como propietario el Concejal José Francisco Cruz, por lo que el quórum se establece con cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 72 y 73.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 72 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 72 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 73 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 73 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión No. 88 de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se dio lectura a oficio del Auditor Sr. Luis Alberto Gamboa Cabezas referente al tema de becas, en el cual recomienda modificar la comisión nombrada por tener dos

miembros de una misma fracción lo que genera un roce de poderes, se procedió con el nombramiento de una funcionaria.

- Se concedió audiencia a vecinos de Manzanillo quienes expusieron que no se ha cumplido con la intervención de los caminos que están en pésimas condiciones, algunos barrios incomunicados, aclarando que si no se actúa van a hacer una manifestación masiva ya que son recursos que les pertenece. Agrega que otros distritos también se manifestaron como Guacimal y Santa Rosa, donde se aprobaron proyectos de cunetas e instalación de alcantarillas, se contrató personal pero no se cuenta con el apoyo de la maquinaria.
- Se presentó una situación de reproche al Señor Alcalde que está en campaña política y en las dos últimas semanas ha entregado material a algunos distritos en los que tiene inscrita papeleta en pro de conseguir votos, a los comentarios expuestos el Señor Alcalde tomó una actitud de burla hacia los Regidores y manifestó que actuó a derecho y que van a retomar la reparación de los caminos a finales de esta semana.
- Al final de la sesión se presentó polémica por el pago de viáticos de todo el Concejo Municipal en seguimiento a un criterio de la Contraloría General de la República, que están haciendo mal uso de esos recursos especialmente los Síndicos de Distritos más lejanos sobre todo en el servicio de taxis, por lo cual conformaron una Comisión Especial para intervenir en este tema. Los Síndicos estaban molestos y ofendidos, los Regidores que tomaron esta acción son del centro de Puntarenas, que no consideran lo difícil de algunos para cumplir con el compromiso.

La Concejal Ligia Camacho solicita aclaración a que se refiere con lo de mal uso, ya que aquí cuando se dan viáticos a los Concejales se les solicita la liquidación y pregunta qué se les paga. A esta consulta el Síndico Javier Solís manifiesta que en la Municipalidad de Puntarenas son más flexibles y es posible que algunos quieran aprovecharse y con respecto al pago indica que a los Síndicos de Monteverde les cancelan servicio de taxi de Sardinal a Monteverde, considerando que hasta ese punto hay servicio de bus, hay una buseta que transporta a los Síndicos de esa ruta. Agrega que han sido cuidadosos para no aprovecharse de esta situación.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano en la que solicitan el permiso para realizar las fiestas cívicas de Cerro Plano del jueves 27 de abril al lunes 01 de mayo del 2017, a la cual adjuntan todos los requisitos para la actividad. Además los requisitos para cabalgata y la Carrera del Bosque Nuboso Monteverde IX Edición. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano en la que solicitan la exoneración de impuestos, que del 11% les cobren únicamente el 5%, considerando que del dinero que se recaude se destina a mejoras de la institución. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Escuela Amigos de Monteverde en la que solicitan se separe el sábado 06 de mayo para la tradicional caminata. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe el oficio DREP-SCE-Cto-06-OFICIO 63-2017 de la Supervisión del Circuito 06 de Puntarenas en el que solicitan el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe nota del Sr. Cristóbal Campos Amores en el que aclara el documento aportado como contrato de arrendamiento de los derechos de expendio de bebidas con contenido alcohólico, el cual aporta el contrato firmado y sellado.

Inciso f: Se recibe nota del Sr. Osvaldo Campos Trejos referente al horario de cierre de los eventos bailables y expendio de bebidas con contenido alcohólico en los festejos próximos a realizar.

Inciso g: Se recibe propuesta de tres reglamentos de los solicitados por este Concejo Municipal al Lic. Rodolfo Sotomayor: Reglamento de Rotulación, Reglamento de realización de turnos, ferias, novilladas, así como actividades culturales, recreativas deportivas y otras del Distrito de Monteverde, y para consultas populares. Se entrega una copia a los señores Concejales que así lo solicitaron y a los demás se les envía en forma digital.

Nota: al ser las 5:28 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:50 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Con respecto al proceso del proyecto de carretera informa que el pasado viernes hubo un comunicado interno del CONAVI, mediante el cual el Área Legal devolvía el proceso de contratación a la Proveeduría para que ahí definan qué hacer, el cual se devuelve porque no se le da más plazo a la empresa adjudicada para que entregue los requisitos pendientes para proceder con la firma del contrato, es una decisión final de la Dirección Ejecutiva. Agrega el Señor Intendente que hace unos días se conversó con el Director del CONAVI con respecto al proyecto e indicó que se iba a promover para que la empresa aportara los documentos pendientes pero la decisión final fue no dar más plazo, ahora la decisión es de la Proveeduría, está pendiente un requisito legal que es la póliza. La empresa informó que la Aseguradora del INS se ha atrasado, presentó una nota del INS indicando el estado del proceso de la póliza que en 48 horas la estará emitiendo, el requisito de la póliza no es tan fuerte, como por ejemplo si lo son las garantías.

Agrega el Señor Intendente que si la Proveeduría decide actuar y no dar el tiempo debe retomar el proceso de acuerdo con quienes ofertaron y se va a la tercera empresa que es MECO y tienen 22 días para adjudicar.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que ya no se actúe con más cartas, con eso no se logra nada, no tenemos caminos de acceso, es necesario tomar medidas más fuertes y esperar lo más tarde al próximo jueves.

El Sr. José Francisco Vargas indica que en el CONAVI conocen la situación a lo interno y ellos quieren que este proyecto salga, tal vez hay algo que nosotros no conocemos. También indica que con la Empresa Orosi no hay contacto por nuestra parte.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz informa de parte de Comisión de Manejo Integral de Residuos Sólidos que se reunieron y trataron los siguientes temas: 1) limpieza de minicentros de acopio, con la aclaración que el contratista es el responsable de dejarlos limpios en los días de recolección, el 60% del tiempo que el Sr. William Arguedas dedica al servicio de basura no es suficiente, por lo que es necesario mejorar la recaudación para contar con un funcionario a tiempo completo, considerando que pronto llegará el camión para la recolección de material de reciclaje en los minicentros y la propuesta sería realizar un estudio tarifario; 2) se presentó el proyecto “adopte un minicentro”, con la finalidad que una empresa o vecino una vez al mes limpie el minicentro para fomentar la limpieza en el barrio, agrega que la empresa Don Juan Coffee Tour adoptó el de Cañitas, se está trabajando en la publicidad e información; 3) Se determinó la necesidad de equipo tales como una planta eléctrica, máquina de soldar, candados maestreados para trabajos en los minicentros como las divisiones en algunos.

También informa que se analizó la posibilidad de no cerrar el centro de acopio a medio día los días de campaña, para lo cual se sugiere involucrar más gente que apoye, la empresa

Don Juan Coffe Tour va a enviar un vehículo pick-up con una persona para que apoye. Entre otras temas que se retomaron en la reunión está la urgencia de comprar el material para forrar las paredes del centro de acopio, que la Empresa Sermet va a realizar dos campañas al año para recibir los desechos electrónicos, cumpleaños de la Comisión, botaderos de basura en el Distrito y el Gestor Ambiental que es un recurso humano necesario para que maneje toda la información del centro de acopio y que esté vigilante.

El Concejal Walter Bello informa que la zona por el Guindo de La Garrapata se había limpiado, se revisó y hay basura nueva y está pendiente la rotulación en el área.

El Concejal Orlando Trejos señala que se requiere una limpieza a nivel distrital, hay basura esparcida por todo su barrio, es necesario sentar precedentes e instar a usar los minicentros y el centro de acopio.

El Síndico Javier Solís indica que en Cerro Plano se está presentando la situación con el Sr. Pasos que descarga muchos sacos de basura en el minicentro, solicita se le envíe una nota que eso no procede, porque es tanta que a veces el camión recolector no se la lleva toda.

El Concejal José Francisco Cruz reitera la necesidad de hacer un estudio tarifario y de esta forma se lograría contar con más personal para abrir más días el centro de acopio, así como fomentar el reciclaje y tomar las decisiones pertinentes, considerando que pronto se inicia la elaboración del presupuesto para el período 2018.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos pregunta en qué punto está la compra del camión. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ya se realizó el trámite en el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social por el cambio de cédula jurídica del Concejo Municipal, la semana pasada fue a dejar la documentación necesaria para el desalmacenaje en aduana, están haciendo algunos trabajos al cajón y se espera que pronto ingrese.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta por los trabajos en la ruta 620 hacia la Reserva de Monteverde, si se ha realizado alguna gestión con el MOPT del trabajo que se está haciendo. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ante el MOPT no se ha gestionado nada, que ayer hicieron un recorrido para documentar ante el CONAVI exponiendo la situación actual, de la empresa contratada y del contrato no hay información.

El Síndico Javier Solís manifiesta que le comunicaron que del material en el contrato no han colocado nada y hay incumplimiento con las fechas.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y pregunta por el proyecto de la losa en la ruta por el cementerio. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que está en proceso la contratación de maquinaria para la colocación de la base del proyecto.

El Concejal Orlando Trejos hace referencia al proyecto de cementado por la Iglesia Adventista y manifiesta preocupación porque se mejora la ruta para el ruedo de los vehículos y no se facilite el paso del peatón y solicita se tome en cuenta en futuros proyectos la cuneta y acera para darlos concluidos.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia al proyecto de mejoramiento de la ruta 620 y pregunta qué hacemos, es un proyecto ineficiente a la vista y paciencia de todos nosotros, con toda la tolerancia nuestra, debemos denunciar, quién responde por el dinero que se está invirtiendo y no se recibe, es nuestra obligación denunciar, se van a ir y aquí no ha pasado nada, si se presiona se van, y si no se presiona se van con el dinero.

El Concejal José Francisco Cruz señala que en la reunión manifestaron que no iban a ser permisivos y se puede pedir otro avance de los trabajos.

El Sr. José Francisco Vargas informa que por La Cascada hubo un deslave, en la Quebrada Máquina la lluvia lavó el relleno. Los Señores Concejales solicitan que la Administración Municipal los presione y se convoque a otra reunión para que informen.

Finalmente, el Concejal Orlando Trejos pregunta si hay información con respecto al proyecto de demarcación vial. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que aún no hay respuesta y el Sr. Javier Solís señala que la información de que pronto vendrían a Monteverde no se ha concretizado y que va a pasar de nuevo y solicitar un compromiso por escrito.

Inciso b: El Síndico Javier Solís hace referencia a algunas construcciones que iniciaron en Semana Santa como es un proyecto de pavimentación del camino hacia la propiedad de la Sra. Janelle Wilkins, según le informaron van a hacer un hotel para que se le de seguimiento a ese proyecto. También una casa en Bajo Cementerio que la están haciendo de dos plantas ya tiene una estructura de perling y una construcción en el Hotel Miramontes.

También el Síndico Javier Solís hace referencia a nota recibida del Sr. Osvaldo Trejos en el tema del horario para las fiestas en Cerro Plano.

La Concejal Yadira Trejos señala que se debe analizar la prioridad en la toma de decisiones si es el interés de la comunidad o el interés de una persona. El asunto se retoma en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: El Concejal Walter Bello hace referencia a capacitación impartida en el Instituto Monteverde en el tema del Código de Trabajo y legislación nueva, que se tenga en cuenta

cuando deba aplicarse y determinar que de esa nueva legislación es de aplicación en el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.

También el Concejal informa de cuatro voluntarios que apoyaron en el centro de acopio.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando que según consta en el oficio GAJ-07-17-04676 (0514) de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos con referencia: Solicitud de elaboración de contrato de la Contratación Directa 2016CD-000014-0006000001 denominada “Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección: Guacimal-Santa Elena”, en la que se señala la no viabilidad de continuar con el proceso de formalización contractual con la Empresa Consorcio Grupo Orosi por falta de presentación del requisito cartelario de las pólizas de seguros, este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde solicita al Departamento de Proveeduría Institucional de CONAVI en la persona de la Licda. Carmen Madrigal Rímola declarar insubsistente dicha adjudicación según el artículo 32 y 191 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, facultando a la administración la readjudicación de forma inmediata según los plazos establecidos en dicha ley.

Enviar copia al Ing. Carlos Villalta Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ing. German Valverde Director de CONAVI; Ing. Giselle Alfaro Bogantes Viceministra de Infraestructura; Ing. Pablo Contreras Gerente de Contratación de Vías y Puentes; Licda. Gabriela Trejos Dirección Jurídica CONAVI; Ing. Guillermo Loría LANAMME y; Comisión Carreteras Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Para el análisis de las siguientes mociones, la Concejal Yadira Trejos se retira de la sala de sesiones y asume la Concejal Ligia Camacho.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“En virtud a solicitud enviada por Mauricio Ledezma, en calidad de Presidente de la Junta de Educación del Centro Educativo Rafael Arguedas Herrera, solicitando permiso para realizar las fiestas cívicas de Cerro Plano programadas para los días jueves 27, viernes 28, sábado 29, domingo 30 de abril y 01 de mayo del 2017, este Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

1. Otorgar licencia para la realización de las fiestas cívicas Cerro Plano 2017 a nombre de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera, con ventas de comida, corridas de toros y actividades bailables los días 27, 28, 29 y 30 de abril y 01 de mayo del 2017, para lo cual deberá cancelar el impuesto de patentes por el monto de ¢2.500.00 colones diarios.
2. El horario aprobado será el siguiente: los días 27 de abril y 01 de mayo de 11:00 a.m. a 12:00 p.m. y los días 28, 29 y 30 de abril de 11:00 a.m. a 1:00 a.m.
3. Rendir informe económico de las actividades en un plazo de un mes calendario posterior a la finalización de las fiestas cívicas.
4. En ausencia de la Policía Municipal autorizamos a la Fuerza Pública para la regulación de horarios y mantenimiento del orden público en el área donde se van a realizar las actividades.
5. Los representantes de la Junta de Educación del Centro Educativo Rafael Arguedas Herrera controlarán y garantizarán que se prohíba la venta y consumo de licores a menores de edad y en otros lugares que no correspondan a los autorizados por este Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda dar permiso a la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera para la realización de una cabalgata el día domingo 30 de abril a partir de las 14:00 horas hasta las 17:00 horas, autorizando el uso de las rutas municipales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda dar permiso a la Asociación Carrera Bosque Nuboso Monteverde para la realización de la IX Edición de la Carrera Bosque Nuboso Monteverde para el domingo 30 de abril de 2017 saliendo a las 8:00 a.m. del campo ferial de los festejos de Cerro Plano 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda exonerar a la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera el 5% del impuesto de espectáculos

públicos referente a los festejos populares Cerro Plano 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

A partir de este momento la Concejal Yadira Trejos se reintegra a la sesión.

Inciso f: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar la fecha del 06 de mayo 2017 para la actividad “Caminata Escuela los Amigos de Monteverde” presentada por el Señor Richard Juliusson en nombre de la escuela de Los amigos de Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 26 de abril del 2017 a las 3:00 p.m. para hacer la revisión de los proyectos a incluir en el presupuesto extraordinario, requiriéndose la presencia de los Señores Herbert Corrales y Olman Quesada, para lo cual deben traer los proyectos concretos, insumos suficientes para realizar los proyectos; ya que urge invertir los recursos disponibles con una buena planificación”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso h: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 08:

“Considerando que el LANAMME ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de la primera etapa de la ruta 606 Guacimal-Santa Elena mediante observaciones, análisis responsable y entendido de los procesos y en especial con el acompañamiento que ha brindado a este Concejo, el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar nuevamente al LANAMME en la persona del Ing. Guillermo Loría Salazar, coordinador del Programa de Infraestructura de Transporte, que continúen e incrementen su involucramiento en el desarrollo de la segunda etapa bajo la Contratación Directa 2016-CD-000014-0006000001 denominado “Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, Sección Guacimal-Santa Elena, solicitando específicamente los siguientes aspectos:

- a. Diagnóstico actual de la Ruta 606 y condiciones para el inicio de las obras.
- b. Apoyo para capacitar a la ciudadanía en el desarrollo, fiscalización y supervisión de la obra.

- c. Participación, acompañamiento y medición técnica tanto con CONAVI como con la empresa adjudicada”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Nota: Para el análisis de la siguiente moción, el Concejal José Francisco Cruz se retira de la sala de sesiones y asume la Concejal Ligia Camacho.

Inciso i: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 09:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a los Señores Ivannia María Arguedas Cruz cédula 602800709 y Geovanny Leitón Méndez cédula 602300027 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis y vence en junio del 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

El Concejal José Francisco Cruz se reintegra a la sesión.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:10 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal